

Clasificación: 34-2014

Fecha de Ingreso:

Nombre del Acuerdo: Carta Convenio para programas de desarrollo humanos, educación y empleo firmada entre la SG/OEA a través de Departamento de Desarrollo humano, Educación y Cultura y Tecnología para la Organización Pública.

Materia: Sentar las bases de la cooperación mutua entre el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la Secretaría General de la OEA y la UNED para llevar a cabo actividades del Programa de Becas de Desarrollo Profesional de la SG/OEA.

Partes: SG OEA/ Tecnología para la Organización Pública.

Referencia: TOP.

Fecha de Firma: 28 de febrero de 2014.

Fecha de Inicio

Fecha de Terminación

Lugar de Firma:

Unidad Encargada: Departamento de Desarrollo humano, Educación y Cultura.

Persona Encargada: María Levens.

Original

Claves

Cierres del proceso



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

Washington, D.C., 6 de febrero de 2014

RE: Cursos presentados por TOP, Argentina, 2014

Estimado Jorge Hintze,
Tecnología para la organización Pública
Argentina

El objetivo de esta Carta Convenio (en adelante, referida a veces como "la Carta") es sentar las bases de la cooperación mutua entre el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (en adelante, el "DDHEE") de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante, "la SG/OEA") y Tecnología para la organización Pública, Asociación Civil (en adelante, "TOP") para llevar a cabo actividades del Programa de Becas de Desarrollo Profesional de la SG/OEA.

1. Información General acerca del Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP)

Las becas de Desarrollo Profesional de la Organización de los Estados Americanos son otorgadas con la autorización del DDHEE de la SG/OEA a aspirantes calificados de los Estados miembros de la OEA mediante acuerdos de cooperación concertados con "instituciones oferentes". Estas son mayormente, instituciones de enseñanza superior de los Estados miembros y los Estados Observadores Permanentes de la OEA que ofrecen cursos calificados de DP, sin embargo también se incluyen otras agencias y entidades de Estados miembros y Observadores permanentes de la OEA, organismos internacionales y regionales, agencias públicas y privadas, y otros organismos e instituciones filantrópicas y comerciales que se comprometen a brindar apoyo a un determinado curso o programa de becas de DP.

La SG/OEA mantiene una base de datos actualizada de Instituciones Oferentes en el Programa de Becas de DP para información del Comité de Selección de Cursos de DP de la OEA y otros particulares y entidades interesadas, de los detalles de todos los cursos seleccionados

1

OAS Department of Human Development, Education and Culture
1889 F Street, N.W., 7th Floor
Washington, D.C. 20006



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

por el Comité de Selección de Cursos de DP, así como de todas las contribuciones de donantes y los informes de evaluación suministrados por los becarios y los organizadores de los cursos.

La SG/OEA realiza evaluaciones periódicas de la eficacia del programa de becas y capacitación de la OEA de acuerdo con un sistema de evaluación del programa que creará el DDHEE. Además, como parte de este proceso, la SG/OEA celebra consultas periódicas con las autoridades de los Estados miembros de la OEA para evaluar los efectos de los programas de becas de la OEA en las prioridades, programas y proyectos de desarrollo del país patrocinante y las instituciones donde trabajarán los beneficiarios de las becas al concluir sus estudios.

2. Información Básica sobre la institución oferente

SG/OEA comprende que TOP está interesada en proporcionar oportunidades de beca en Cooperación con la SG/OEA para la participación de Becarios en sus cursos de Desarrollo profesional y de este modo una institución oferente dentro del Programa de Becas de Desarrollo Profesional. Como institución oferente, TOP, representa lo siguiente:

TOP, Centro de Desarrollo y Asistencia en Tecnología para la Organización Pública es un Centro de Desarrollo y Asistencia Técnica especializado en la producción de tecnologías para la gestión pública y la intervención en procesos de fortalecimiento y modernización estatal. Fue constituido en 1987, bajo la figura jurídica de una asociación civil sin fines de lucro y, desde entonces, desarrolla y aplica tecnologías avanzadas en materia de planificación, organización, administración de recursos, ejecución de proyectos, evaluación y control de la gestión mediante servicios de consultoría especializada, investigación, formación de posgrado, capacitación profesional y transferencia de tecnologías. Ha prestado asistencia a numerosas instituciones públicas a nivel nacional y subnacional en casi todos los países de América Latina. TOP se halla registrado en la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

de Justicia de la Nación Argentina mediante Resolución N 000654 del seis de octubre de 1987.

TOP, Centro de Desarrollo y Asistencia en Tecnología para la Organización Pública (Asociación Civil sin fines de lucro), tiene permitido su accionar según lo establecido en la presente carta mediante el Estatuto Social firmado en 1987, el poder especial que autoriza al Lic. Jorge O Hintze a actuar como tal y finalmente mediante el convenio con la Universidad Nacional del Litoral para el dictado en forma conjunta de los cursos pertenecientes al programa de formación virtual de Posgrado en Gestión Pública.

TOP, Centro de Desarrollo y Asistencia en Tecnología para la Organización Pública, tiene como objetivos principales la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos y tecnología en materia de administración y gestión pública.

3. Términos y condiciones

Basado en los términos antes mencionados, SG/OEA comprende que la institución oferente ha aceptado participar y cofinanciar las siguientes actividades del Programa de Desarrollo Profesional, a ser ofrecidos en su plataforma en línea:

1. Elaboración de indicadores de productos, resultados, efectos e impactos- del 29/09/2014 al 1/12/2014
2. Gobierno abierto y transparencia. Acceso y consumo de datos públicos- del 21/07/2014 al 1/09/2014
3. Gestión de políticas públicas- del 9/06/2014 al 1/09/2014
4. Gestión de la Calidad en Ámbitos Públicos- del 2/06/2014 al 26/08/2014
5. Políticas de gobierno abierto y transparencia. Acceso a datos públicos. - del 22/09/2014 al 15/12/2014
6. Indicadores de la calidad ambiental- el 22/09/2014 al 15/12/2014

3

OAS Department of Human Development, Education and Culture
1889 F Street, N.W., 7th Floor
Washington, D.C. 20006



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

7. Indicadores ORH (gestión de Organización y Recursos Humanos) en ámbitos públicos- del 27/10/2014 al 15/12/2014
8. Desarrollo de proyectos en ámbitos públicos aplicando Marco Lógico- del 6/10/2014 al 01/12/2014
9. Gestión pública ante riesgo de desastre- del 27/10/2014 al 08/12/2014
10. Norma ISO 9001:2008 para gestión de la calidad en lo público- del 04/08/2014 al 15/09/2014
11. Gestión de la participación ciudadana- 30/06/2014 al 22/09/2014
12. Ética pública, transparencia y anticorrupción- 01/09/2014 al 24/11/2014
13. Elaboración de planes estratégicos de unidades de gestión- el 20/10/2014 al 08/12/2014
14. Discapacidad y políticas públicas- 20/10/2014 al 08/12/2014
15. Medición y Evaluación del Acceso a los Derechos Humanos- 11/08/2014 al 29/09/2014
16. Planificación y rendición de cuentas por resultados y tablero de control- el 25/08/2014 al 15/12/2014
17. Gestión de la política ambiental- el 25/08/2014 al 15/12/2014
18. Instrumentos de gestión de la calidad en ámbitos públicos- del 13/08/2014 al 24/11/2014

a. Financiamiento

En el caso de los programas de aprendizaje a distancia o de estudios dirigidos por Internet, la SG/OEA cubrirá hasta el 50% del costo total de cada programa por un monto total de \$ 13,296) y TOP solventará el 50% restante del costo total del programa por un monto total de US \$ 13,296 de la siguiente manera:



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucía
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

Curso	Número de Becas	Costo unitario de cada Programa	Monto a pagar por SG/OAS 50%	Monto a pagar por TOP 50%
Elaboración de indicadores de productos, resultados, efectos e impactos	4	US \$ 366	US \$183	US \$183
Gobierno abierto y transparencia. Acceso y consumo de datos públicos	5	US \$ 366	US \$183	US \$183
Gestión de políticas públicas	3	US\$ 526	US \$263	US \$263
Gestión de la Calidad en Ámbitos Públicos	3	US\$ 526	US \$263	US \$263
Políticas de gobierno abierto y transparencia. Acceso a datos públicos	3	US\$ 530	US \$265	US \$265
Indicadores de la calidad ambiental	4	US \$ 366	US \$183	US \$183
Indicadores ORH (gestión de Organización y Recursos Humanos) en ámbitos públicos	3	US \$296	US \$148	US \$148
Desarrollo de proyectos en ámbitos públicos	3	US \$ 366	US \$183	US \$183





17th St. & Constitution Avenue N.W.
 Washington, D.C. 20006
 United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
 www.oas.org

- Antigua and Barbuda
- Argentina
- The Bahamas
- Barbados
- Belize
- Bolivia
- Brazil
- Canada
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Dominica
- Dominican Republic
- Ecuador
- El Salvador
- Grenada
- Guatemala
- Guyana
- Haiti
- Honduras
- Jamaica
- Mexico
- Nicaragua
- Panama
- Paraguay
- Peru
- Saint Kitts and Nevis
- Saint Lucia
- Saint Vincent and the Grenadines
- Suriname
- Trinidad and Tobago
- United States of America
- Uruguay
- Venezuela

aplicando Marco Lógico				
Gestión pública ante riesgo de desastre	5	US \$340	US \$170	US \$170
Norma ISO 9001:2008 para gestión de la calidad en lo público	5	US \$346	US \$173	US \$173
Gestión de la participación ciudadana	4	US \$530	US \$265	US \$265
Ética pública, transparencia y anticorrupción	5	US \$546	US \$273	US \$273
Elaboración de planes estratégicos de unidades de gestión	3	US \$366	US \$183	US \$183
Discapacidad y políticas públicas	4	US \$326	US \$163	US \$163
Medición y Evaluación del Acceso a los Derechos Humanos	3	US \$296	US \$148	US \$148
Planificación y rendición de cuentas por resultados y tablero de control	2	US \$544	US \$272	US \$272
Gestión de la política ambiental	2	US \$530	US \$265	US \$265





17th St. & Constitution Avenue N.W.
 Washington, D.C. 20006
 United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
 www.oas.org

- Antigua and Barbuda
- Argentina
- The Bahamas
- Barbados
- Belize
- Bolivia
- Brazil
- Canada
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Dominica
- Dominican Republic
- Ecuador
- El Salvador
- Grenada
- Guatemala
- Guyana
- Haiti
- Honduras
- Jamaica
- Mexico
- Nicaragua
- Panama
- Paraguay
- Peru
- Saint Kitts and Nevis
- Saint Lucia
- Saint Vincent and the Grenadines
- Suriname
- Trinidad and Tobago
- United States of America
- Uruguay
- Venezuela

Instrumentos de gestión de la calidad en ámbitos públicos	4	US \$346	US \$173	US \$173
Número TOTAL de becas:	65			

b. Intercambio de información

En la primera semana después de iniciado el curso de DP, la Institución Oferente suministrará al DDHEE la lista de nombres de becarios de DP de la OEA que se hayan registrado en el curso a distancia y si han iniciado el curso de DP.

La Institución Oferente informará de inmediato al DDHEE en caso de que un becario de DP de la OEA haya dejado de tomar el curso, por razones de enfermedad, fallecimiento, detención resultante de la violación de las leyes nacionales o cualquier otra razón.

Después de convenir participar en el Programa de Becas de DP, la Institución Oferente suministrará al DDHEE información actualizada sobre los cursos de DP que ofrece a través del Programa de Becas de DP de la OEA, incluidos el contenido, el material del curso, el programa de estudios y la acreditación del curso, así como los antecedentes y credenciales de los instructores del curso, y notificará con prontitud al DDHEE en caso de algún cambio en esa información.

Después de convenir participar en el Programa de Becas de DP, la Institución Oferente suministrará al DDHEE información actualizada sobre los cursos de DP que ofrece a través del Programa de Becas de DP de la OEA, incluidos el contenido, el material del curso, el programa de estudios y la acreditación del curso, así como los antecedentes y credenciales de los instructores del curso, y notificará con prontitud al DDHEE en caso de algún cambio en esa información.





17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

El DDHEE suministrará a la Institución Oferente formularios para la evaluación de los efectos del curso de DP en base a la experiencia del becario de DP de la OEA. La Institución Oferente distribuirá este formulario para ser llenado por los becarios de DP de la OEA. Estos becarios tendrán que llenar el formulario y remitirlo al DDHEE al cabo del curso, antes de poder recibir el certificado de terminación del curso de parte de la Institución Oferente.

Dentro de los siguientes sesenta días de finalizado el curso, la Institución Oferente suministrará al DDHEE su informe con la evaluación del curso y sobre la participación de los becarios de la OEA en el mismo.

4. Otros aspectos

Cualquier modificación a la información presentada en la propuesta de curso ocasionará el inmediato retiro de la oferta de la OEA para cofinanciar becas parciales para la participación de becarios de la OEA en los cursos seleccionados ofrecidos por su institución.

Esta Carta podrá ser enmendada por mutuo acuerdo escrito firmado por los representantes de las partes debidamente autorizados. Los instrumentos que contengan tales enmiendas serán anexados a esta Carta y formarán parte de la misma.

Toda diferencia entre la SG/OEA y la Institución Oferente que pueda surgir en la ejecución o interpretación de esta Carta podrá ser resuelta mediante contactos entre estas partes. Si ello no diera resultado, tras notificación por escrito de una parte a la otra, la diferencia será resuelta por arbitraje conforme a las normas de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) actualmente vigentes. El lugar del arbitraje será Washington, D.C., Estados Unidos de América, y el idioma utilizado será el inglés, a menos que las partes lleguen a otro acuerdo. El tribunal de arbitraje que se cree de acuerdo con las mencionadas normas decidirá por mediación amistosa o ex aequo et bono y su decisión será definitiva y obligatoria. La ley aplicable a esta Acuerdo es la ley del Distrito de Columbia, E.U.A.

8

OAS Department of Human Development, Education and Culture
1889 F Street, N.W., 7th Floor
Washington, D.C. 20006



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

Nada de lo dispuesto en el presente Convenio constituye una renuncia expresa o tácita de la SG/OEA a las prerrogativas e inmunidades que le confieran las leyes de Argentina, Estados Unidos o el Derecho Internacional.

La Institución Oferente puede, a su propia discreción, ofrecer becas adicionales a las mencionadas en la Sección 3 de esta Carta de Convenio; sin embargo, a menos que se haya acordado de otra forma por la SG/OEA por escrito, esas becas adicionales no podrán ser acompañadas por una contribución financiera de la SG/OEA. Más aún, para cumplir con sus regulaciones internas, SG/OEA no clasificará estas becas adicionales como becas DP al no contar con la contraparte financiera de la SG/OEA. En cambio, estas becas serán clasificadas como becas bajo el Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA (PAEC).

La presente Carta Convenio entrará en vigencia en la fecha de su firma por los representantes debidamente autorizados de las partes y permanecerá vigente hasta el 30 de diciembre de 2015. Esta Carta puede ser revocada también por consentimiento mutuo o por notificación escrita de la terminación por la SG/OEA y la Institución Oferente, con no menos de 30 días de anticipación. Sin embargo, las actividades debidamente financiadas iniciadas por las partes en virtud de la presente Carta continuarán hasta concluir, a menos que las partes decidan lo contrario por común acuerdo. Las disposiciones de la presente Carta sobre solución de diferencias y sobre prerrogativas e inmunidades seguirán vigentes después de la caducación o terminación de esta Carta.

Agradeceríamos que, a los efectos de confirmar esta Carta Convenio y proceder a las actividades en ella referidas, estampara abajo su firma cuanto antes le resulte oportuno y vuelva a enviar el original. Luego que firme la Carta, ésta será legalmente vinculante para la SG/OEA y la Institución Oferente, y podremos proceder a la pronta implementación de lo establecido en esta Carta

Muy atentamente,

9

OAS Department of Human Development, Education and Culture
1889 F Street, N.W., 7th Floor
Washington, D.C. 20006



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Maria Levens
Directora, Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura.
Washington D.C.

- Antigua and Barbuda
- Argentina
- The Bahamas
- Barbados
- Belize
- Bolivia
- Brazil
- Canada
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Dominica
- Dominican Republic
- Ecuador
- El Salvador
- Grenada
- Guatemala
- Guyana
- Haiti
- Honduras
- Jamaica
- Mexico
- Nicaragua
- Panama
- Paraguay
- Peru
- Saint Kitts and Nevis
- Saint Lucia
- Saint Vincent and the Grenadines
- Suriname
- Trinidad and Tobago
- United States of America
- Uruguay
- Venezuela

Conforme, por la Institución Oferente

Jorge Hintze
Director
Tecnología para la organización Pública
Fecha: 23.02.2011

RECEIVED